



CIRCULAR No. 47

(Noviembre 16 de 2021)

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

ASUNTO: CRONOGRAMA DE TRABAJO DURANTE LA SEMANA DE DEL 16 - 20 de Nov de 2021

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto a disposiciones gubernamentales de carácter local y nacional, se direcciona las siguientes actividades a desarrollar en la presente semana:

1. **El PAE será entregado en la presente semana a cada estudiante**, raciones industrializadas para 4 días. Se debe entregar de acuerdo a la asistencia en las burbujas pedagógicas diseñadas, para garantizar la Presencialidad Escolar. Además en esta Semana se estará llevando a cabo la Fumigación de sitios de almacenamiento PAE de las Sedes restantes.
2. De conformidad con el trabajo desarrollado y direccionado en la **Circular de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué No. 0453 de noviembre 03 de 2021**, este despacho **SOLICITA a los docentes**, encargados del **PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGO de la IEAN**, **allegar a este despacho el FORMATO DILIGENCIADO DE LOS PLANES ESCOLARES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**
3. De conformidad con lo dispuesto en la **Circular de la Sec. de Educación Mpal de Ibagué No. 0440 de Oct 22**, este despacho **REITERA al Doc. Jefe de área de sociales**, a **implementar en el Plan de área de Sociales**, la historia del conflicto armado colombiano y la incidencia en el departamento del Tolima y en el mpio de Ibagué. Dichos ajustes se deben radicar calidadmetodologica@gmail.com a más tardar el 09 de dic de 2021. -Véase **Circular-**
4. De conformidad con lo dispuesto en la **Circular de la Sec de Educ Mpal de Ibagué No. 0450 de Oct 28**, este despacho **REITERA al Doc. Jefe de área de sociales a proyectar un espacio con los estudiantes de los grados 10 y 11, que permita garantizar una divulgación de las elecciones que se llevarán a cabo a nivel nacional de los Consejos Municipales de Juventud. SE DEBERÁ ALLEGAR UN (1) INFORME CON LOS RESULTADOS DE LA JORNADA AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DONDE SE EVIDENCIE LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO.** -Véase **Circular-**
5. De conformidad con lo dispuesto en la Circular de **la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué No. 0470 de Noviembre 10 de 2021**, La Secretaría de Educación, "otorga **permiso laboral para que los docentes que NO pudieron asistir a la jornada de los exámenes médicos periódicos** realizados por la Unión Temporal Riesgos laborales 2021 en la semana anterior". -Véase **Circular-**

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com

Plataforma Institucional: <https://ieantonionarinocoello.colegiosonline.com/>



6. Los **docentes de las Sedes Anexas y Sede Principal – Sección Primaria**, están convocados el viernes 19 de noviembre 2021 a Reunión Cierre-Capacitación PTA 2021 en la sede Principal, de las 07:00 a 09:00 a.m.
7. El martes 16 de noviembre se Requiere la Presencia sobre el medio día de los miembros del COMITÉ EVALUADOR DE PROPUESTAS CONTRACTUALES DE LA IEAN, para la verificación de oferentes de: Ley de Archivos, Saneamiento de Inventarios, Impresos Kit de grados y mantenimiento de Infraestructura física de la Sede Principal y la Sede San Cristóbal bajo.
8. Para el próximo 19 de noviembre, se realizará la **Entrega de Emblemas de grado 11 a 10**; y la **CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS DE LA IEAN**, en la sede Principal, a partir de las 09:30 a.m., la cual está a cargo de los Directores de grupo de dichos grados. Favor facilitar a rectoría la programación proyectada a más tardar el miércoles 17 de noviembre
9. A partir del martes 16 de noviembre se habilita hasta el próximo viernes 19 la opción **NIVELACIONES** correspondientes al **SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO**, de conformidad con el acuerdo direccionado en reunión anterior de Consejo académico.
10. El lunes 22 de noviembre los Doc. de Secundaria de la Sede Principal estarán trabajando en sus **Planes de Estudio, la articulación de saberes direccionados la Tutora del SENA**, de conformidad con lo acordado en reunión anterior.
11. A partir del martes 23 de noviembre se habilita hasta el jueves 25 la opción **NIVELACIONES** correspondientes al **TERCER PERIODO ACADÉMICO**, de conformidad con el acuerdo direccionado en reunión anterior de Consejo académico. –*Es de anotar que las nivelaciones para periodo 4 y 1, ya se realizaron-*
12. El jueves 25 de 2 a 4 p.m., se realizará **Reunión del Comité de Evaluación y Promoción**, para el **PRIMER CORTE DE PROMOVIDOS, DE REPROBADOS Y ESTUDIANTES CON DERECHO A PRESENTAR PRUEBA DE SUFICIENCIA DE CONOCIMIENTOS HASTA POR 2 ÁREAS.**
13. El viernes 26, los **ESTUDIANTES CON DERECHO A PRESENTAR PRUEBA DE SUFICIENCIA DE CONOCIMIENTOS -otrora habilitación- HASTA POR 2 ÁREAS**, deberán Presentar la **PRIMERA PRUEBA DE SUFICIENCIA DE CONOCIMIENTOS**, de acuerdo al Cronograma publicado desde la Coordinación Académica.

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”



14. **El lunes 29**, los ESTUDIANTES CON DERECHO A PRESENTAR PRUEBA DE SUFICIENCIA DE CONOCIMIENTOS -otrora habilitación- HASTA POR 2 ÁREAS, deberán Presentar la **SEGUNDA PRUEBA DE SUFICIENCIA DE CONOCIMIENTOS**, de acuerdo al Cronograma publicado desde la Coordinación Académica.
15. **El lunes 29 de 2 a 4 p.m.**, se realizará **Reunión del Comité de Evaluación y Promoción**, para el **SEGUNDO CORTE DE PROMOVIDOS, DE REPROBADOS Y DEFINIR RELACIÓN DE ESTUDIANTES CON DERECHO A PRESENTAR PRUEBA ESPECIAL DE SUFICIENCIA DE CONOCIMIENTOS HASTA POR UN (1) ÁREA.**
16. **El martes 30**, los ESTUDIANTES CON DERECHO A PRESENTAR PRUEBA ESPECIAL DE SUFICIENCIA DE CONOCIMIENTOS -otrora Re-habilitación- HASTA POR UN (1) ÁREA, deberán Presentar dicha **PRUEBA**, de acuerdo al Cronograma publicado desde la Coordinación Académica.
17. **El martes 30 de 2 a 4 p.m.**, se realizará **Reunión del Comité de Evaluación y Promoción**, para el **SEGUNDO CORTE DE PROMOVIDOS, DE REPROBADOS Y DEFINIR RELACIÓN DE ESTUDIANTES CON DERECHO A PRESENTAR PRUEBA ESPECIAL DE SUFICIENCIA DE CONOCIMIENTOS HASTA POR UN (1) ÁREA.**
18. Se SOLICITA la colaboración de los Directores de Grupo de 10 y 11, para que le insistan a los estudiantes del DEBER de realizar el próximo martes 16 y miércoles 17 de Noviembre de 2021, la DEVOLUCIÓN a la Rectoría, de los EQUIPOS PORTÁTILES facilitados en calidad de préstamos en Comodato.
NOTA: 1.) Estudiante que NO haga la respetiva devolución de manera oportuna, deberá su acudiente asumir el costo del mantenimiento.
2.) Para evitar inconvenientes en la entrega de PAZ Y SALVO, este despacho direcciona a la Coordinación y Secretaría, NO aceptar la cancelación de matrícula o traslado de estudiantes de grado 10 a otra Institución Educativa, sin antes cerciorarse que se halla hecho devolución del Equipo Portátil facilitado en calidad de préstamo en comodato.
19. Para el miércoles 01 de Diciembre los Docentes del 1278, deberán subir al DRIVE institucional, la Auto-evaluación de desempeño, adjuntando las debidas Evidencias para su debida revisión y poder realizar de forma oportuna el cargue respectivo ante la Plataforma de la Semibague.

Fraternalmente,

-Original Firmado-
JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com

Plataforma Institucional: <https://ieantonionarinocoello.colegiosonline.com/>